

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-DNAT-2013-856

SALTA, 01 de julio de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.989/2011

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2013-354 – mediante la cual se concede un aumento transitorio de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto al Geól. Eduardo Felipe Gallardo – de la cátedra “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que el citado docente informa que efectúa la real toma de posesión del aumento de dedicación a partir del 25 de junio de 2013, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones del aumento transitorio de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de Profesor Adjunto concedido al Geól. Eduardo Felipe GALLARDO – de la cátedra “Práctica Geológica II” de la Escuela de Geología, el 25 de junio de 2013, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Gallardo, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para reserva. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales